Silvia Núñez
Gerente "GPL"

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Acta N° 40.- de fecha 13 de setiembre de 2012.-

RESOLUCION N° 30.-

GRUPO SENSORMATIC S.A.- ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 053/12 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 082/12 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 4 y 6 de setiembre de 2012, referentes a la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2012 – PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, CONTROL DE ACCESOS Y CCTV PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 10, Acta N° 31 de fecha 17 de julio de 2012; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 625/2012 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 11 de junio de 2012; el Acta U.O.C. N° 36/12 de Apertura de Sobres de fecha 16 de agosto de 2012; la nota DSI N° 0183/12 del Departamento de Seguridad de fecha 22 de agosto de 2012; el memorando GTI N° 436/12 de la Gerencia de Tecnología de la Información de fecha 28 de agosto de 2012; el memorando GPL.UOC.CM.LI. y CO. N° 360/12, el informe UOC – 36/12 y la nota U.O.C. N° 092/12 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 16 de agosto y 6 de setiembre de 2012.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **GRUPO SENSORMATIC S.A.** la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2012 – PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, CONTROL DE ACCESOS Y CCTV PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 10, Acta N° 31 de fecha 17 de julio de 2012, con una vigencia de ciento veinte (120) días, contados a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Lote N°	Descripción	TOTAL GENERAL en GUARANÍES (I.V.A. Incluido)
1	Sistema de Detección Electrónico de Incendios	₲.359.718.736.-
2	Equipos de Control para Accesos y CCTV	₲.379.834.441.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **GRUPO SENSORMATIC S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 10, Acta N° 31 de fecha 17 de julio de

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

WP
ADJUDICA – SENSORMATIC
CONTROL DE ACCESO CCTV
MÁQ. 4
ARCHIVO 2012

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 40.- de fecha 13 de setiembre de 2012.-

RESOLUCION N° 30.-

GRUPO SENSORMATIC S.A.- ADJUDICACIÓN.-

2012, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 16 de agosto de 2012 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de las sumas establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **SENSORMATIC S.A.,** por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 10, Acta N° 31 de fecha 17 de julio de 2012, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar las erogaciones autorizadas por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS y HERRAMIENTAS", Objeto del Gasto 530 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.--

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-
ROLAND HOLST WENNINGER.-RAFAEL LARA VALENZUELA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA GENERAL
ASUNCIÓN

WP
ADJUDICA – SENSORMATIC
CONTROL DE ACCESO CCTV
MÁQ. 4
ARCHIVO 2012

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Este documento es de uso restringido. su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.